



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DIPUTADOS
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

DIP. LOURDES ERIKA SÁNCHEZ MARTÍNEZ

**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO
AÑO DE EJERCICIOS DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA
UNIÓN**

Concluye el segundo año de ejercicios de la LXIV Legislatura, como es mi deber y tal cual lo señala el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi segundo informe de labores legislativas a las y los ciudadanos de la primera circunscripción.

Hoy, nos encontramos frente a una dinámica en donde ha quedado claro la utilidad de un sistema de pesos y contrapesos, en el que Poder Legislativo, principalmente los **Grupos Parlamentarios de oposición** hemos formado un frente común en **defensa de la vida democrática de nuestro país**.

Durante estos dos años de ejercicios he presentado e impulsado **67 iniciativas** como iniciante, adherente y en conjunto con mi Grupo Parlamentario, además de acompañar iniciativas de diversos grupos parlamentarios; en el mismo sentido, presenté **333 puntos de acuerdo** como proponente, adherente, de Grupo y con diversos grupos parlamentarios.

A dos años de la LXIV Legislatura existen reflexiones importantes, las mujeres hemos ganado espacios, conquistado por dos ocasiones de forma consecutiva la Mesa Directiva, formamos el Grupo Plural por la Igualdad Sustantiva y llevamos a cabo reformas trascendentales que abonaran a la construcción de un andamiaje jurídico sólido que no solo reconozca los **derechos de las mujeres**, sino que garantice el ejercicio de ellos como lo es el conjunto de reformas de **#ParidadEnTodo** que coloca a México como el primer país en legislar la **igualdad transversal**, esto quiere decir que las mujeres vamos a ocupar cargos de manera paritaria en los tres poderes, en todos los niveles de gobierno; logramos tipificar la **violencia política en razón de género**, instrumento que ayudará a sancionar tanto a los agresores como a los partidos políticos que ejerzan violencia política en contra de las mujeres; alzando la voz, formamos la **Mesa de Trabajo para la Homologación del Tipo Penal de Femicidio**; reconocimos la existencia de la **violencia digital**, la **violencia obstetricia** y nos unimos a las manifestaciones y el paro del 8 y 9 de marzo para exigir un alto a la violencia contra la mujer.

Si bien, los avances han sido significativos, aún quedan temas pendientes, como aumentar al 10% los recursos que destinan los partidos políticos para **capacitación y desarrollo del liderazgo político de la mujer**; agravar el **tipo penal de femicidio cuando se trate de una menor**; eliminar el IVA de **los productos para la gestión menstrual** y aprobar el **Ingreso Único Vital** que ayudará a mejorar la calidad de vida de las más de 9 millones de mujeres que han quedado desempleadas producto de la pandemia del COVID-19.

Como Diputada Federal, he tenido la oportunidad de alzar la voz en favor de las **mujeres**, las **familias sinaloenses**, el **campo** y sus productores, la defensa del **agua** y el **presupuesto** de nuestro hogar, Sinaloa, esto es lo que me inspira, me mueve y me motiva a no bajar la guardia, presentar más y mejores iniciativas para el **beneficio de las familias mexicanas**.

De la mano de nuestro **Gobernador Quirino Ordaz Coppel** y con el respaldo de mi partido, continuaré buscando mejores recursos para las mujeres sinaloenses, el campo, los pescadores, los ganaderos, las escuelas de tiempo completo, estancias infantiles, los refugios para mujeres violentadas y acompañaré todos los temas necesarios para hacer frente a la pandemia del COVID-19.

Lourdes Erika Sánchez Martínez
Diputada Federal



Comisiones

Son órganos especializados constituidos por el Pleno que, por medio de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que las Cámaras del Poder Legislativo cumplan con sus atribuciones constitucionales y legales. Se integran por diputados o senadores de los diversos grupos parlamentarios, buscando que en su seno se refleje lo más fielmente posible la composición política del Pleno (criterio de proporcionalidad) y toman sus decisiones por mayoría de votos de sus miembros.

| Comisión | Encargo | Reuniones |
|---|------------|-----------|
| Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento | Secretaria | 9 |
| Hacienda y Crédito Público | Integrante | 12 |
| Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria | Integrante | 4 |

Desde el inicio de esta legislatura, he tenido la oportunidad de formar parte de estas comisiones que resultan trascendentales para el desarrollo de nuestro país, en especial, para el desarrollo y crecimiento de Sinaloa y sus productores, desde la Comisión de Hacienda he tenido la oportunidad de defender el presupuesto del campo, de infraestructura hidroagrícola, las mujeres, estancias infantiles y los refugios para las mujeres violentadas, entre otros temas.

En la Comisión de Recursos Hidráulicos he impulsado temas de gran calado como lo es el garantizar el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo doméstico, en forma eficiente, salubre, aceptable y asequible; y considerando la concurrencia de la Federación, las entidades federativas y los municipios en esta materia, la Comisión) aplicará a los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento del País, la Tarifa Preferencial que aplica a cada tarifa de la estructura tarifaria vigente y, determinadas mensualmente por la Comisión, multiplicadas por un factor de 0.5 porcentual, además presenté una iniciativa para prohibir el uso de cualquier tipo de agua en espectáculos musicales, deportivos y de entretenimiento, salvo para actividades sanitarias y de consumo humano.

De igual manera, en la Comisión de Agricultura, he presentado múltiples puntos de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal para garantizar el Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización de los productores de maíz y se mantenga el apoyo del 75% del costo de la cobertura de precios al agricultor por contrato en la zona norte del país y a realizar acciones informativas, de capacitación y prevención, en favor de los jornaleros agrícolas, para evitar el contagio del COVID-19, así como reformas a la Constitución y a diversas leyes para establecer el presupuesto al campo en régimen plurianual.

Grupos de Amistad

Los Grupos de Amistad de la Cámara de Diputados con los Congresos de otras naciones son un mecanismo complementario de la diplomacia parlamentaria y que tienen como objetivo incentivar el contacto entre parlamentos y contribuir a la definición de las agendas binacionales en materia de diálogo político, intercambio económico y cultural así como en torno al conocimiento de prácticas parlamentarias en Estados de distintas regiones geográficas.

Mediante un acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados se crearon los Grupos de Amistad para la LXIV Legislatura, el 26 de febrero de 2019 la Cámara de Diputados aprobó en votación económica la creación de 100 Grupos de Amistad, cuyo propósito será fortalecer las relaciones diplomáticas y ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación con otros países.

Los mismos no cuentan con recursos humanos, materiales ni financieros propios. Tampoco se aprobarán viajes ni viáticos con cargo a la Cámara de Diputados. Tengo la oportunidad de participar en los grupos de los siguientes países,

| País | Encargo |
|-------------|----------------|
| Suecia | Vicepresidenta |
| Costa Rica | Integrante |
| Nicaragua | Integrante |

Encargos en el CEN del PRI y el Grupo Parlamentario

- ✓ Secretaria Adjunta a la Presidencia del CEN del PRI.
- ✓ Coordinadora de Temas de Género e Igualdad.
- ✓ Vicecoordinadora de Enlace Permanente con el PRI Nacional.
- ✓ Representante del GPPRI en el Grupo Plural para la Igualdad Sustantiva.



NUMERALIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIOS DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno durante la LXIV Legislatura

| Tipo de Presentación | Total | Aprobadas | Desechadas | Retiradas | Pendientes |
|--------------------------------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|
| Adherente | 45 | 7 | 2 | 6 | 30 |
| Iniciante | 16 | 1 | 1 | 2 | 11 |
| De Grupo | 5 | 0 | 1 | 0 | 4 |
| Diversos Grupos Parlamentarios | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| TOTAL | 67 | 8 | 4 | 8 | 47 |

Proposiciones con Punto de Acuerdo y estatus ante el Pleno durante la LXIV Legislatura

| Tipo de Presentación | Total | Aprobadas | Desechadas | Atendidas | Retiradas | Pendientes |
|--------------------------------|------------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|
| Proponente | 28 | 6 | 7 | 0 | 0 | 15 |
| Adherente | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| De Grupo | 275 | 51 | 114 | 4 | 1 | 105 |
| Diversos Grupos Parlamentarios | 22 | 5 | 0 | 0 | 0 | 16 |
| TOTAL | 326 | 62 | 122 | 4 | 1 | 137 |

Segundo Año de Ejercicios de la LXIV Legislatura

El segundo año de ejercicios de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, contempla sus actividades del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto del 2020.

Este observa dos periodos ordinarios, el primero de ellos del 1 de septiembre al 15 de diciembre del 2019, y el segundo de ellos del 1 de febrero al 30 de abril del 2020.

Hubo un reto que implicó este año legislativo, no estuvimos presentes durante gran parte del segundo periodo ordinario, la pandemia tuvo un impacto en los trabajos legislativos, sin embargo, salimos abantes y encontramos nuevas formas para no detener nuestra labor, la tecnología así como modificaciones en los servicios parlamentario nos ha ayudado a continuar con las labores en las comisiones como para la presentación de iniciativas, aún no ha sido posible instrumentar un esquema de votaciones semipresenciales, sin embargo, la Mesa Directiva se encuentra realizando todos los esfuerzos para hacer más eficiente y vanguardista el trabajo legislativo.

Durante los periodos que no se contemplan como periodo ordinario, se instaure la Comisión Permanente, un órgano colegiado del H. Congreso de la Unión, con representación de ambas cámaras para tratar los asuntos de mayor trascendencia durante estos periodos de receso, la Comisión Permanente, también tiene la facultad de llamar a periodo extraordinario a la Cámara de Diputados o el Senado de la República, con la votación de dos terceras partes del pleno de la Comisión Permanente. Durante estos últimos meses presenté diversa iniciativas, Exhortos y Puntos de Acuerdo los cuales se detallan a continuación.

Iniciativas Presentadas durante la LXIV Legislatura

| Iniciativa | Objetivo | Estatus |
|---|---|---|
| 1. Proyecto de Decreto que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. | Promover la lactancia materna, a través de la instalación de salas de lactancia o lactarios en los centros de trabajo de los sectores público y privado. | Pendiente en la Comisión de Trabajo y Previsión Social y Derechos de la Niñez y Adolescencia desde el 4 de octubre de 2018. |
| 2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. | Incorporar la paridad de género en la integración del Instituto Nacional Electoral, así como en la integración de los Organismos Públicos Locales a fin de generar espacios de acceso a las mujeres y estructurar una democracia que se fundamente en la perspectiva de género. | Presentada el 29 de abril de 2019 y desechada el 26 de noviembre de 2019. |
| 3. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, con el objetivo de tipificar la violencia política en razón de género. | Tipificar la violencia política en razón de género. | Retirada el 26 de noviembre de 2019. |
| 4. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Impulso a las Actividades de las Madres Jefas de Familia en condiciones Vulnerables. | Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de asegurar el acceso efectivo de las mujeres madres jefas de familia en condiciones vulnerables a un apoyo económico mínimo. | Pendiente en la Comisión de Igualdad y de Presupuesto y Cuenta Pública desde el 30 de octubre de 2019. |



| Iniciativa | Objetivo | Estatus |
|--|--|---|
| 5. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales | Conceptualizar la violencia política en razón de género a fin de establecer mecanismos jurídicos que permitan garantizar y sancionar las violaciones a los derechos políticos y civiles de las mujeres. | Aprobada en el pleno el 5 de diciembre de 2019. |
| 6. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos. | Aumentar de tres a diez el porcentaje del financiamiento público ordinarios, para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres que cada partido político debe destinar anualmente. | Pendiente en la Comisión de Gobernación y Población desde el 6 de febrero de 2020. |
| 7. Proyecto de decreto que reforma los artículos 11 y 14 y adiciona un artículo 27 Bis a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. | Crear la Fiscalía Especializada en Atención a los Delitos Cometidos por Razón de Género. | Retirada el 3 de marzo de 2020. |
| 8. Proyecto de decreto que reforma los artículos 11 y 14 y adiciona un artículo 27 Bis a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. | Crear la Fiscalía Especializada en Atención a los Delitos Cometidos Contra la Mujer. | Pendiente en la Comisión de Justicia e Igualdad de Género desde el 27 de febrero de 2020. |
| 9. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica | Garantizar el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo doméstico, en forma eficiente, salubre, aceptable y asequible; y considerando la concurrencia de la Federación, las entidades federativas y los municipios en esta materia, la Comisión) aplicará a los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento del País, la Tarifa Preferencial que aplica a cada tarifa de la estructura tarifaria vigente y, determinadas mensualmente por la Comisión, multiplicadas por un factor de 0.5 porcentual. | Pendiente en la Comisión de Energía desde el 19 de marzo de 2020. |

| Iniciativa | Objetivo | Estatus |
|--|--|--|
| 10. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 37 de la Ley de Migración. | Exigir a los extranjeros la presentación de documento emitido por la autoridad sanitaria del país de origen que acredite el registro individual de la aplicación del esquema nacional de vacunación vigente, para poder internarse en el país. | Pendiente en la Comisión de Asuntos Migratorios desde el 7 de abril de 2020. |
| 11. Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de ahorro, protección y aprovechamiento del agua. | Prohibir el uso de cualquier tipo de agua en la producción de espectáculos públicos, musicales, deportivos y de cualquier tipo, salvo para el consumo humano y actividades sanitarias. | Pendiente en la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, y la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales desde el 7 de abril de 2020. |
| 12. Proyecto de decreto que reforma el artículo 65 y adiciona un artículo 67 Bis a la Ley General de Educación. | Garantizar la identificación y atención educativa adecuada de las y los alumnos con aptitudes sobresalientes y crear un Fondo Nacional que promueva la plena capacitación y desarrollo de sus talentos. | Pendiente en la Comisión de Educación desde el 14 de abril de 2020. |
| 13. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley General de Salud y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. | Garantizar que exista educación y prevención de la salud mental en las instituciones de educación básica en el país. | Pendiente en la Comisión de Salud, Educación y Derechos de la Niñez y Adolescencia desde el 14 de abril de 2020. |
| 14. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal | Se busca la asignación de recursos etiquetados dentro de la Ley de Coordinación Fiscal para los centros de Justicia para las Mujeres. | Pendiente en la Comisión de Hacienda y Crédito Público desde el 8 de julio de 2020. |
| 15. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción VII del artículo 326 del Código Penal Federal. | Incrementar las penas en una mitad, de las aplicadas por el delito de feminicidio, si el delito de feminicidio se comete contra una menor de edad. | Pendiente en la Comisión de Hacienda y Crédito Público desde el 8 de julio de 2020. |
| 16. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Inciso b) de la Fracción I del Artículo 2º-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. | Se pretende eliminar el IVA a los preservativos como una medida de prevención de embarazo adolescente, planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual. | Presentada el 1 de septiembre, sin turno. |



Proposiciones con Punto de Acuerdo Presentadas durante la LXIV Legislatura

| Proposición | Estatus |
|---|--|
| 1. Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Salud, emprenda en el estado de Sinaloa un programa de ampliación de plazas y basificación para los trabajadores del sector salud que permita el mejoramiento de sus condiciones laborales y el ejercicio pleno de sus derechos laborales y prestaciones de seguridad social. | Presentada el 18 de diciembre de 2018 y desechada el 28 de enero de 2019. |
| 2. Por el que se exhorta a la Mesa Directiva, para que realice las gestiones necesarias que permitan la instalación de un lactario. | Pendiente en la JUCOPO desde el 21 de febrero de 2019. |
| 3. Por el que se exhorta al gobierno federal, para que ejecute un plan integral de seguridad y combate a la violencia contra las mujeres desde una visión de políticas públicas con perspectiva de género. | Pendiente en la Comisión de Igualdad de Género desde el 21 de febrero de 2019. |
| 4. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a que se abstenga de realizar una consulta popular en materia de reconocimiento y garantía de derechos humanos. | Presentada el 14 de marzo de 2019 y desechada el 31 de mayo de 2019. |
| 5. Por el que se exhorta al IMSS, a que no incremente los costos de sus servicios a la población no derechohabiente. | Presentada el 2 de abril de 2019 y desechada el 31 de mayo de 2019. |
| 6. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SADER, reconsidere limitar el Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización de los productores de maíz y se mantenga el apoyo del 75% del costo de la cobertura de precios al agricultor por contrato en la zona norte del país. | Aprobada en la Comisión de Desarrollo Social el 1 de octubre de 2019. |
| 7. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a garantizar que todas las entidades federativas sean beneficiadas con el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras en el Ejercicio Fiscal 2019. | Presentada el 4 de abril de 2019 y desechada el 31 de mayo de 2019. |
| 8. Por el que se exhorta las titulares de las Secretarías de Gobernación y de Bienestar a hacer públicas las estrategias y metas de los programas sectoriales de sus respectivas dependencias, alineadas al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. | Aprobada en la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia el 14 de agosto de 2019. |
| 9. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a que tome acciones inmediatas para proteger a los niños, adolescentes y jóvenes ante el creciente riesgo de dependencia a la nicotina y otros problemas de salud que están propiciando cigarrillos electrónicos como el JUUL, por no existir una regulación en la materia. | Aprobada en la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas el 12 de junio de 2019. |
| 10. Por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para que emita la Convocatoria del Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil de este año, en los mismos términos que en el del año 2018. | Aprobada en la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas el 28 de agosto de 2019. |

| Proposición | Estatus |
|--|--|
| 11. Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud y del CNEGSR, a transparentar el número total de beneficiarios, su ubicación geográfica, los recursos aprobados y ejercidos, así como las entidades federativas atendidas en el marco de la Convocatoria para la asignación de subsidios de Refugio, para la prestación de servicios de refugio para mujeres, sus hijas e hijos, que viven violencia extrema y, en su caso, a sus centros de atención externa 2019 | Pendiente en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción desde el 29 de octubre de 2020. |
| 12. Por el que se exhorta a la Sader, a publicar en el DOF el nuevo Ingreso objetivo del maíz de \$4,150 por tonelada | Pendiente en la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria desde el 27 de febrero de 2020. |
| 13. Por el que se exhorta a la SADER y a la Secretaría de Salud, a realizar acciones informativas, de capacitación y prevención, en favor de los jornaleros agrícolas, para evitar el contagio del COVID-19. | Pendiente en la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria desde el 7 de abril de 2020. |
| 14. Por el que se exhorta al gobierno federal. a implementar un programa especial de apoyo para cuidados de hijas e hijos menores de 18 años de las enfermeras que laboran en las instituciones de salud del país. | Pendiente en la Comisión de Salud desde el 21 de abril de 2020. |
| 15. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, a transparentar el uso y aplicación de los recursos del Insabi, así como aplicar y operar los recursos destinados para el estado de Sinaloa para hacer frente a la emergencia sanitaria producto del Covid-19 | Pendiente en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción desde el 28 de abril de 2020. |
| 16. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal. a que la entrega de los créditos para el bienestar. anunciados a raíz del brote pandémico del Covid-19. sean entregados de manera paritaria. | Pendiente en la Comisión de Igualdad de Género desde el 28 de abril de 2020. |
| 17. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a observar en todo momento lo establecido en el Párrafo tercero de la Fracción III del Artículo 58, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de no irreductibilidad de los programas presupuestarios y las inversiones dirigidas a la atención de la igualdad entre Mujeres y Hombres. | Pendiente en la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, desde el 5 de mayo de 2020. |
| 18. Por el que se exhorta a las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural y de Hacienda y Crédito Público, así como al organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana, para que ante la crisis económica ocasionada por la pandemia del COVID-19, se le pague al productor agrícola de Sinaloa el precio de garantía de \$4,150 por tonelada y que el apoyo de \$289.6 se entregue en un plazo no mayor a 15 días después que se solicite. | Pendiente en la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, desde el 14 de mayo de 2020. |



| Proposición | Estatus |
|--|---|
| 19. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a observar en todo momento lo establecido en el Párrafo tercero de la Fracción III del Artículo 58, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de no irreductibilidad de los programas presupuestarios y las inversiones dirigidas a la atención de la igualdad entre Mujeres y Hombres. | Pendiente en la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, desde el 20 de mayo de 2020. |
| 20. Por el que exhorta a las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural y de Hacienda y Crédito Público, así como al organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana, para que ante la crisis económica ocasionada por la pandemia del COVID-19, se le pague al productor agrícola de Sinaloa el precio de garantía de \$4,150 por tonelada y que el apoyo de \$289.6 se entregue en un plazo no mayor a 15 días después que se solicite. | Pendiente en la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, desde el 20 de mayo de 2020. |
| 21. Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a verificar los sistemas de medición de los usuarios de energía eléctrica, ante el incremento de cobros excesivos o injustificados y establezca un programa de atención inmediata para corregir los errores en la medición o estimación de consumo eléctrico. | Pendiente en la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, desde el 27 de mayo de 2020. |
| 22. Por el que se exhorta a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural y de Hacienda y Crédito Público a que, ante la crisis económica que se vive en las comunidades pesqueras ocasionada por la pandemia del COVID-19, se implemente de manera urgente, un Programa de Empleo Temporal para pescadores y mujeres maquiladoras de camarón. | Pendiente en la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, desde el 10 de junio de 2020. |
| 23. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a restablecer a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, los recursos íntegros que le fueron recortados equivalentes al 75% de su presupuesto asignado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. | Pendiente en la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, desde el 10 de junio de 2020. |
| 24. Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que restituya al Tribunal Superior Agrario, a los Tribunales Unitarios Agrarios, a la Procuraduría Agraria, al Registro Agrario Nacional y a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el 75% del presupuesto correspondiente a las Partidas 2000 y 3000, que fueron reducidas mediante el Decreto del 23 de abril del 2020. | Pendiente en la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, desde el 28 de junio de 2020. |

| Proposición | Estatus |
|--|--|
| <p>25. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Gobernación a observar en todo momento lo establecido en el Párrafo tercero de la Fracción III del Artículo 58, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, principalmente las modificaciones presupuestales realizadas a la partida 43801 "Subsidios a entidades federativas y municipios" que elimina el presupuesto de las Alertas de Violencia de Género en los Estados de México, Veracruz, Zacatecas, Nuevo León, Nayarit, Jalisco y Puebla</p> | <p>Pendiente en la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, desde el 8 de julio de 2020.</p> |
| <p>26. Por el que se exhorta al Gobierno Federal para que aplique los recursos económicos necesarios a efecto de que la población mexicana complete el esquema de vacunación que previene el sarampión.</p> | <p>Pendiente en la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, desde el 5 de agosto de 2020.</p> |
| <p>27. Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana para que, en el marco de la crisis económica provocada por la Pandemia del COVID-19 y ante el vencimiento de los créditos de avío el próximo 13 de agosto, se agilicen los pagos de los apoyos del maíz y el trigo, en beneficio de los productores de Sinaloa.</p> | <p>Pendiente en la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, desde el 5 de agosto de 2020.</p> |
| <p>28. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que garantice la enseñanza de lenguas maternas en los contenidos en la modalidad de educación a distancia a fin de asegurar la inclusión y aprendizaje de las alumnas y alumnos de las comunidades y pueblos indígenas del país durante el ciclo escolar 2020-2021.</p> | <p>Pendiente en la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, desde el 19 de agosto de 2020.</p> |



GRUPO PLURAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA

En la LXIV Legislatura, de la Paridad de Género, tenemos la voluntad de acelerar e impulsar los acuerdos y consensos necesarios que permitan dar cumplimiento al ejercicio pleno de los derechos humanos de las niñas y las mujeres; y, avanzar hacia la igualdad sustantiva con el propósito de que impacte favorablemente en la vida de las personas y asegure su acceso a todos los beneficios del desarrollo en condiciones de justicia y paz.

Con esto en mente, diputadas de todos los partidos, incluidas la presidenta de la cámara de diputados y presidentas de comisión que regularmente dictaminan iniciativas a favor de los derechos humanos de las mujeres, instituimos el 04 de diciembre de 2019 el Grupo de Igualdad Sustantiva, a fin de promover un amplio diálogo que visibilice, fortalezca y articule la participación de las legisladoras en el proceso de conformación de una Agenda Legislativa estratégica de consenso en materia de Igualdad Sustantiva en la H. Cámara de Diputados, y aquí participo en representación del Grupo Parlamentario del PRI.

Las integrantes del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva tenemos la convicción que, independientemente de la filiación política, el compromiso y liderazgo de cada integrante son factores esenciales para legislar por la igualdad y contra la violencia de género.

CONFORMACIÓN

| DIPUTADA | CARGO |
|--------------------------------|---|
| Mesa Directiva | |
| Laura Angélica Rojas Hernández | Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados |
| Comisiones | |
| Wendy Briceño Zuloaga | Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género |
| Pilar Ortega Martínez | Presidenta de la Comisión de Justicia |
| Rosalba Valencia Cruz | Presidenta de la Comisión de la Niñez y Adolescencia |
| Rocío Barrera Badillo | Presidenta de la Comisión de Gobernación y Población |
| Aleida Alavez Ruiz | Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales |
| Patricia Terazas Baca | Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público |
| Grupos Parlamentarios | |
| Lorena Villavicencio Ayala | Representante MORENA |
| Merary Villegas Sánchez | Representante MORENA |
| Verónica Sobrado Rodríguez | Representante PAN |
| Lourdes Erika Sánchez Martínez | Representante PRI |
| Ana Karina Rojo Pimentel | Representante PT |
| Martha Tagle Martínez | Representante MC |
| Olga Patricia Sosa Ruiz | Representante PES |
| Nayeli Arlen Fernández Cruz | Representante PVEM |
| Guadalupe Almaguer Pardo | Representante PRD |

Reuniones

- 13 de diciembre de 2019: Sesión de Instalación
- 11 de febrero: Análisis del delito de feminicidio con el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz-Manero.
- 25 de marzo: Reunión ordinaria, se retoman los trabajos para impulsar la agenda de igualdad entre mujeres y hombres en cuatro temas principales: el impulso a un mismo tipo penal de feminicidio en todo el país, la aprobación de la minuta sobre paridad, la reducción de la brecha salarial entre mujeres y hombres, el establecimiento de un Sistema Nacional de Cuidados y la intensificación de las medidas de prevención y atención a las violencias en contra de las mujeres y de las niñas durante la contingencia.
- 1 de abril: Reunión con Nadine Gasman, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres y Belén Sanz, Representante ONU Mujeres para México.
 - Insistir en la liberación de los recursos para los refugios.
 - Construir dictamen para establecer el Sistema Nacional de Cuidados en coordinación con el Senado de la República y con Inmujeres.
 - Generar spots de Cámara de Diputados sobre hogares igualitarios y respuesta ante violencias hacia mujeres y niñas.
 - Reuniones virtuales con los fiscales de los Estados.
 - Generar un programa de apoyo a mujeres durante la contingencia.
- 23 de abril: Reunión con la titular de Instituto Nacional de Desarrollo Social, Luz Rosales Esteva con el objetivo de analizar la operación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos.
- 27 de abril: Reunión con Alicia Leal, directora del área de Protección Integral para las Mujeres de la Secretaría de Gobernación, expuso a las legisladoras la llamada estrategia "Puerta Violeta", en la cual participan los tres niveles de gobierno para dar respuesta inmediata a las mujeres víctimas de violencia. Gemma Santana, directora de la Agenda 2030 de la Oficina de la Presidencia de la República, comentó que es importante avanzar de la mano con las legisladoras y en ese sentido trabaja el gobierno federal.
- 4 de mayo: Reunión Ordinaria, se solicitó a la Mtra. Aurora Aguilar, directora del CELIG, un trabajo en conjunto con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, para brindar soporte en materia presupuestal y se proponga un punto de acuerdo muy técnico donde se solicite al ejecutivo informar lo que sucederá con los programas de mujeres. Lo anterior, derivado del decreto que presentó el Presidente de la República. Asimismo, se solicita hacer un llamado para que se preserven los recursos que están destinados para mujeres en el PEF, debiendo clarificar cuántos millones de pesos están considerados en el Anexo 13.



- 18 de mayo: Reunión con Mtro. Roberto José Trad Hasbun y Representantes del Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH), Mónica Jaime y Marcelina Bautista para el análisis del programa "Alivio Solidario" mediante el cual se brinde apoyo en primera instancia a las mujeres trabajadoras del hogar y víctimas de violencia que ha perdido su empleo dada la actual contingencia sanitaria.
- 3 de junio: Reunión con el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, Dr. Lorenzo Córdova para revisar el avance de la armonización legislativa local de la reforma en materia de violencia política de género.
- 8 de junio: Reunión con el titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Leonel Cota Montañón, y el titular del Centro Nacional de Información del SESNSP, David Pérez Esparza, con el objetivo de revisar los datos sobre la incidencia de llamadas al 9-1-1 y la violencia hacia las mujeres.
- 8 de junio: Reunión con representantes de diferentes Redes de Refugios, en el encuentro se destacó la función relevante que tienen estos centros para atender las violencias contra las mujeres. También se acordó solicitar una reunión con la comisión de trabajo de la Permanente encargada de dictaminar los puntos de acuerdo sobre presupuesto en materia de género para que estos transiten, además de un encuentro con el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de dialogar sobre los recursos destinados a los refugios, a la reunión asistieron,
 - Wendy Figueroa, Red Nacional de Refugios.
 - Rogelia González, Red Intercultural de Refugios.
 - Nelsy Chay Tukuch, Representante de los Camis.
 - Eizabeth Rapp, Refugios Independientes.
- 15 de junio: Reunión con la Organización Voz de Mujeres 2020, donde presentaron propuestas para mitigar el impacto que sufrirán, a causa de la pandemia, las micro y pequeñas empresas lideradas por mujeres.
- 25 de agosto: Informe de los trabajos realizados por el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva 2019-2020.

Conferencias de Prensa

- 5 de marzo
 - Clic por la igualdad: La presidenta de la Cámara de Diputados, Laura Angélica Rojas Hernández, anunció que ya inició la encuesta nacional “Clic por la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, que formó parte de la agenda “Marzo, Mes de las Mujeres y Niñas: igualdad para vivir en paz y justicia”, que impulsa el Grupo de Trabajo Plural por la Igualdad Sustantiva.
- 7 de mayo
 - El Grupo Plural de Igualdad Sustantiva promueve un punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en apego a las disposiciones aplicables de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se garantice la no reducción en los recursos del Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, y que éstos sean considerados como programas prioritarios durante la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Boletines

- La violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes ha aumentado 30 % en todo el país: Diputadas Federales
- Diputadas piden que ante reajustes presupuestales se garanticen los recursos para la atención de las mujeres
- Insuficiente, el recurso para atender a las mujeres víctimas de violencia
- Las llamadas de auxilio de mujeres que viven violencia en su hogar han aumentado 80 por ciento: Grupo de Igualdad
- Las violencias contra las mujeres y las niñas son la otra pandemia: Diputadas
- Importante, la perspectiva de género en las investigaciones de violencia contra mujeres.
- Especialistas y sociedad civil coinciden en homologar el tipo penal del feminicidio
- Llamam diputadas, funcionarias y especialistas a homologar el tipo penal del feminicidio
- Diputadas reconocen al personal sanitario en México en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19
- Grave e inaceptable, la realidad de violencia que viven las mujeres en México: Diputadas Federales.
- Las medidas de prevención del COVID-19 deben aplicarse con perspectiva de género
- Diputadas piden que las medidas tomadas por el Gobierno de la República durante la contingencia por el COVID-19 tengan perspectiva de género
- El Grupo Plural de Igualdad Sustantiva emite un pronunciamiento conjunto ante contingencia por COVID-19



Proposiciones con Puntos de Acuerdo

- **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO FEDERAL, A GARANTIZAR QUE NO SE REDUZCAN LOS RECURSOS DEL ANEXO 13 "EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES" EN APEGO AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y A SER CONSIDERADOS COMO PROGRAMAS PRIORITARIOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19.**
- **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, COAHUILA, COLIMA, CHIAPAS, CHIHUAHUA, CIUDAD DE MÉXICO, DURANGO, HIDALGO, JALISCO, ESTADO DE MÉXICO, MORELOS, NAYARIT, NUEVO LEÓN, PUEBLA, QUINTANA ROO, SAN LUIS POTOSÍ, TABASCO, TAMAULIPAS, VERACRUZ, YUCATÁN Y ZACATECAS A ARMONIZAR SU LEGISLACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE PROMULGUE Y PUBLIQUE ANTES DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL DEL 2021.**
- **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE LOS PROGRAMAS QUE TIENEN COMO OBJETIVO APOYAR A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, INTEGREN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SECTOR EMPRESARIAL.**